

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CIVORY S.A.**

En Quito, a los 10 días del mes de Noviembre de 2017, a las 17H00, en el local ubicado en las Calles República del Salvador N34-184 y Moscú, de esta ciudad de Quito, los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016;
6. Autorizar al Gerente General para el trámite de operaciones de crédito hasta la cantidad de US\$ 50.000,00 de los estados unidos de américa.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
CHECA ROMERO VERONICA PAULINA	8
PALACIO LUDEÑA CARLOS AUGUSTO	792
TOTAL	800

Preside la reunión la Dra. Verónica Checa, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Carlos Palacio, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año



2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año y se dispone que la utilidad a disposición de accionistas sea capitalizada.
5. La Junta en forma unánime resuelve designar a la Dra. Caren Faviola Vásquez Maldonado como comisario para el ejercicio económico 2018.
6. La Junta autoriza al Gerente General para el trámite de operaciones de crédito hasta la cantidad de US\$50.000,00 dólares de los estados unidos de américa.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 18H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



PALACIO LUDENA CARLOS AUGUSTO
Socio - Secretario



CHECA ROMERO VERONICA PAULINA
Socio - Presidente